

MIÉRCOLES, 10 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 154

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2022-6164** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 220, de 16 de noviembre de 2021, por el que se publica la concesión de subvenciones a los ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del Plan de Inversiones Municipales en el periodo 2021-2023 regulada en el Decreto 91/2020 de 17 de diciembre.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno de la Administración, y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la publicación de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del Plan de Inversiones Municipales en el periodo 2021-2023 regulada en el Decreto 91/2020 de 17 de diciembre,

#### RESUELVO

Corregir el error detectado en la cuantía de la subvención concedida al Ayuntamiento de Marina de Cudeyo que figura en el anexo I, al constar 299.299,99 cuando el importe concedido es 299.599,99 €.

Donde dice:

#### ANEXO I

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE
MARINA DE CUDEYO	Red de saneamiento zona centro-oeste de Agüero	299.299,99 €
	Mejora del firme en caminos de Gajano, Pontejos, Elechas y Rubayo	

Debe decir:

#### ANEXO I

AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE
MARINA DE CUDEYO	Red de saneamiento zona centro-oeste de Agüero	299.599,99 €
	Mejora del firme en caminos de Gajano, Pontejos, Elechas y Rubayo	

Santander, 2 de agosto de 2022.  
El secretario general,  
Jesús Emilio Herrera González.

2022/6164

CVE-2022-6164